



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO CORRESPONDIENTE
A LA EVALUACIÓN DE CADA CANDIDATO/A**

En Córdoba, a las 17:45 horas del día 22 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso a la/s plaza/s del Cuerpo de Profesor/a Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Fisiología, convocada por Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 24 de mayo de 2021, (BOE de 17 de mayo de 2021).

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la Resolución por la que se convoca/n la/s plaza/s, esta Comisión, una vez finalizada/s la prueba/s del concurso y a la vista de los informes emitidos tras la realización de la/s misma/s, procede a hacer público el resultado de la evaluación de cada candidato/a, desglosada en los distintos aspectos evaluados:

CONCURSANTE: D/D^a MARÍA JESÚS VÁZQUEZ VILLAR

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN OBTENIDA EN LA/S PRUEBA/S (desglosada en los distintos aspectos evaluados):

De acuerdo con los criterios establecidos para la evaluación de la plaza objeto de concurso, la comisión ha valorado de los ítems abajo indicados en los siguientes términos:

- **Historial académico, docente e investigador:** Considerando las actividades docentes llevadas a cabo, la trayectoria formativa en centros académicos, el historial de publicaciones y proyectos desarrollados, y el resto de méritos docentes e investigadores, la comisión emite una valoración muy FAVORABLE.
- **Proyecto docente e investigador:** Considerando la calidad de la Memoria del proyecto docente e investigador presentado, en el contexto de la plaza objeto de concurso, y su presentación pública, la comisión emite una valoración muy FAVORABLE.
- **Capacidad para la exposición y debate** ante la Comisión: Considerando la calidad de la presentación ante la comisión de los contenidos de los dos ejercicios, así como la solvencia de la candidato en su debate posterior con la comisión, la comisión emite una valoración muy FAVORABLE.
- **Adecuación del proyecto docente e investigador:** Considerando el grado de adecuación del proyecto presentado por el candidato a los descriptores de actividad docente e investigadora a realizar, definido en la convocatoria de la plaza de referencia, la comisión emite una valoración muy FAVORABLE.
- **Otros méritos:** La comisión ha valorado adicionalmente otros indicadores de excelencia en el perfil de la candidato, incluyendo su capacidad formativa de nuevos investigadores, su experiencia en actividades de tutorización de alumnos y de gestión en el ámbito universitario, así como su participación y/o dirección en proyectos de investigación y proyectos de innovación docente, entre otros; méritos que en su conjunto reciben una valoración muy FAVORABLE.

Por todo ello, la valoración global de la candidato es MUY FAVORABLE, alcanzando máxima puntuación.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Siendo las 17:55 horas del día indicado, se levanta por el/a Presidente/a la sesión, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del/a Presidente/a y la firma de todos/as los/as asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A,

Fdo.: Carlos Diéguez González

Fdo.: Manuel Tena Sempere

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: Leonor Pinilla Jurado

Fdo.: Ángel Nadal Navajas

Fdo.: Susana Sangiao Alvarellos

Fecha de publicación: 22 de septiembre de 2021